



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:38928/2017

VISTO lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI; y

CONSIDERANDO:

El Acta de fecha 14 de diciembre de 2018 que consta de fs. 124 a 134 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008,

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 136 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Santiago Daniel PALMA (DNI 23.456.970) como Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC "Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA)" por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

m.-

